



INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.



Circular N° INECOL/DA/24/07
Xalapa, Ver, agosto 24 de 2007

A LOS RESPONSABLES DE PROYECTO EN EL INECOL

Con base en las disposiciones normativas exclusivamente se podrán **adquirir con cargo a los proyectos fiscales o propios y con la autorización del responsable del proyecto**, licencias de programas de cómputo, incluye antivirus y acrobat, entre otros, para ser instaladas en computadoras inventariadas del INECOL.

Atentamente

LOURDES CHAMBON
Directora de Administración

Ccp Director General del INECOL
Titular del Órgano Interno de Control en el INECOL